

INFORME: IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DEL PNUD-SIGOB
INSTITUCION: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY
PERIODO: DICIEMBRE 2014 – MARZO 2016

El presente informe tiene como objetivo describir los principales productos y resultados alcanzados durante el proceso de implementación del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad - PNUD / SIGOB, en sus Módulos de Transparencia Documental (TRANSDOC) y Trámite Regular Estructurado para la Gestión de Decretos y Leyes (DELEY) en la Presidencia de la República del Paraguay.

El contenido de este informe se encuentra organizado por Módulos, bajo la siguiente estructura:

- A. Resumen.
- B. Proceso de Implementación (etapas).
- C. Indicadores de Funcionamiento.
- D. Conclusiones y Recomendaciones.

TRANSPARENCIA DOCUMENTAL (TRANSDOC)

A. RESUMEN.

La asistencia técnica ejecutada por el Proyecto Regional PNUD-SIGOB permitió la actualización de la versión del Sistema y de los nuevos métodos de gestión documental orientados a fortalecer la transparencia documental con una visión de política de papel cero.

La implementación del TRANSDOC se ha desarrollado de acuerdo a lo programado, habiéndose cumplido a la fecha todas las etapas de implementación: 1) Actividades Preliminares y Actualización del Sistema, 2) Estructuración, 3) Aplicación y 4) Implementación.

El Módulo de Transparencia Documental se encuentra en funcionamiento en 12 ámbitos dependientes del Gabinete Civil de la Presidencia de la República del Paraguay.

B. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

Actividades Preliminares y Actualización del Sistema SIGOB:

Se llevaron a cabo presentaciones y reuniones de trabajo para informar a las autoridades de la Presidencia, sobre la metodología, el proceso de trabajo, el instrumento y el alcance de las principales actividades a cargo de la Consultoría del Proyecto SIGOB en forma conjunta con el Equipo Contraparte de la Implementación.

Se realizó una revisión y análisis de la estructura informática de la antigua Base de Datos y posteriormente se procedió a ejecutar un protocolo de migración a una nueva estructura para la actualización de versión de los aplicativos del SIGOB, los cuales incluyeron los renovados métodos de gestión documental.



Estructuración:

La Etapa de estructuración tuvo dos objetivos. El primero de ellos fue realizar un levantamiento de información de los procedimientos internos que se aplican en la gestión de la documentación desde la recepción, la asignación al funcionario responsable, la emisión de documentos derivados relacionados, la gestión y trámite de documentos internos de la Presidencia. En algunos casos, sobre todo en los trámites más neurálgicos, se sugirieron modificaciones a fin de optimizar los procedimientos que se aplicaban previamente.

El segundo objetivo fue realizar la estructuración instrumental con las contrapartes designadas en cada área y que consistió en definir los perfiles de los usuarios involucrados en la gestión y la caracterización de la documentación, lo cual se instrumentó mediante las "Fichas de Parametrización"; las cuales fueron debidamente autorizadas y firmadas por los Titulares de cada Área de Trabajo.

Las fichas levantadas y autorizadas en esta etapa fueron:

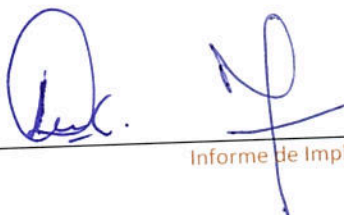
- I. Perfil de Funcionarios
- II. Caracterización de la Documentación que se gestiona

Fueron capacitados en todas las acciones que se realizaron en esta etapa los funcionarios Diana Correa, Christian Vera, Carlos Figueredo, Andrea Leite y Elisa Rojas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, designados como integrantes del Equipo Contraparte de Implementación del TRANSDOC.

Aplicación:

Tuvo como objetivo capacitar a los Administradores Informáticos del Sistema y parametrizar las definiciones de las políticas de gestión documental a los instrumentos del SIGOB (software). Las principales actividades ejecutadas consistieron en:

- Configuración del Servidor: trabajo desarrollado en conjunto con Katiana Leguizamón (Directora) y Diego Acuña (Jefe de Departamento) de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Presidencia.
- Taller en la Administración: fueron capacitados los Sres. Diego Acuña y Álvaro León en la instalación del SIGOB, configuración y administración de Gestión de Despachos.
- Aplicación de parámetros y puesta en funcionamiento de la plataforma: fueron capacitados los funcionarios del Equipo Contraparte de la Implementación en la aplicación de las políticas de gestión documental definidas en las fichas. Se les proporcionó acompañamiento y asistencia técnica durante el proceso de aplicación de las fichas de parametrización en las primeras seis áreas de la Presidencia.



Implementación

La etapa de implementación consistió en la capacitación al personal de las distintas áreas en la gestión de documentos y la puesta en operación del Módulo Transdoc.

Capacitación:

En este sentido, los talleres de capacitación estuvieron orientados a las siguientes áreas:

- 1. Secretaría General y Mesa de Entrada de la Presidencia**
 - Registro y organización del trabajo en Mesa de Entrada: 5 funcionarios
 - Registro y organización del trabajo en Mesa de Salida: 1 funcionario
 - Gestión, Trámite y Archivo de Documentos de Correspondencia: 5 funcionarios
- **2. Dirección General de Anticorrupción e Integridad**
 - Gestión, Tramite y Archivo de Documentos de Correspondencia: 3 funcionarias
- 3. Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación**
 - Gestión, Tramite y Archivo de Documentos de Correspondencia: 3 funcionarios
- 4. Dirección General de Coordinación Interinstitucional**
 - Gestión, Tramite y Archivo de Documentos de Correspondencia: 6 Funcionarias
- 5. Secretaría Privada del Presidente**
 - Gestión, Tramite y Archivo de Documentos de Correspondencia: 6 funcionarios
- 6. Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes**
 - Gestión, Tramite y Archivo de Documentos de Correspondencia: 20 funcionarios

A fin de garantizar el correcto funcionamiento y ampliar la red de usuarios del TRANSDOC a otros ámbitos internos de la Presidencia de la República, los funcionarios del Equipo Contraparte de Implementación han pasado por un proceso de transferencia de capacidades en las estrategias de implementación y apoyo técnico de parte del Equipo de Consultores del SIGOB.

Puesta en Operación:

Las áreas que se encuentran actualmente gestionando documentos a través del TRANSDOC son:

1. Secretaría General y Mesa de Entrada
2. Dirección General de Anticorrupción e Integridad
3. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
4. Secretaría Privada del Presidente
5. Dirección General de Coordinación Interinstitucional
6. Dirección de Auditoría Interna
7. Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes
8. Dirección General del Ceremonial del Estado
9. Dirección General de Administración y Finanzas, la cual incluye a:
 - Dirección de Recursos Financieros
 - Dirección de Gestión del Talento Humano
 - Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
 - Dirección de Servicios Generales
10. Dirección de Publicaciones Oficiales
11. Asesoría en Reducción de la Pobreza
12. Asesoría Política del Señor Presidente



C. INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO.

- 199 funcionarios capacitados (49 por Equipo SIGOB y 150 por el Equipo Contraparte)
- 12 áreas operando normalmente con el TRANSDOC.
- 22.819 documentos gestionados (11.902 externos, 10.917 internos) a marzo 2016

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Los 12 ámbitos de trabajo dependientes del Gabinete Civil de la Presidencia de la República del Paraguay se encuentran gestionando documentación de manera regular con el TRANSDOC. Se han redefinido procedimientos para una gestión más ordenada y sistémica de la documentación que se recibe, elabora, circula, tramita, archiva y consulta en cada uno de los ámbitos.

La implementación del TRANSDOC ha contribuido a una gestión documental más ágil, transparente y trazable. Se ha implementado la “Consulta Ciudadana” de expedientes a través de la página web del Gabinete Civil de la Presidencia y se ha propiciado la utilización de la firma electrónica en algunas de las principales Direcciones, lo cual ha representado un gran avance en el proceso de inserción en el denominado e-government o Gobierno electrónico.

En esta línea, se recomienda poner en funcionamiento el “Servicio de Presentación de Solicitudes en Línea”, el cual podrá permitir una mayor interacción y aproximación de la Presidencia con la ciudadanía.

TRÁMITE REGULAR ESTRUCTURADO (DECRETOS Y LEYES - DELEY)

A. RESUMEN.

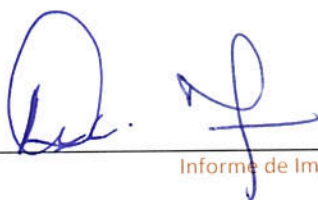
El objetivo fue implementar en la Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes (DGJDyL) de la Presidencia de la República del Paraguay; una metodología y plataforma de trabajo que permita la racionalización y simplificación de los procesos de trámites de Decretos y Leyes.

A la fecha fueron ejecutadas satisfactoriamente todas las etapas del proceso de implementación, quedando el Módulo en pleno funcionamiento.

B. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

Actividades preliminares:

Se puso en conocimiento del Ministro Asesor Jurídico y los Directores de la Dirección General Jurídica – Decretos y Leyes de la Presidencia, el programa de trabajo y alcance de las actividades a ser ejecutadas por el equipo de consultores del Proyecto.



Etapa de Estructuración:

En reuniones de trabajo con los Directores y funcionarios adscritos a la Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes, se relevaron y analizaron los procesos de trabajo, actividades administrativas, plazos y normativa vigente aplicable a:

- Proyectos de Decretos
- procedimiento constitucional de Proyectos de Ley sancionados por el Congreso.

En función de este trabajo inicial, el Proyecto SIGOB presentó una propuesta de racionalización y simplificación de ambos trámites, la cual fue aprobada por el Ministro Asesor Jurídico de la Presidencia.

Aplicación:

Se parametrizaron las definiciones y nueva estructura de los trámites de Decretos y Leyes a instrumentos del TRE(software). Las actividades ejecutadas durante esta etapa fueron:

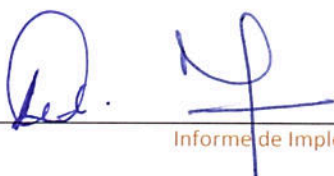
- Instalación y configuración del Sistema para su puesta en operación.
- Taller de capacitación a funcionarios del Equipo Contraparte de la Implementación en la aplicación de las definiciones y nueva estructura de los procesos al Módulo de Administración. Los funcionarios capacitados fueron Oscar Martínez (Dirección General Jurídica, Decreto y Leyes) y Álvaro León (Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones)

Implementación

En primer lugar se encaró las capacitaciones a los funcionarios de la DGJDyL de la Presidencia y se puso en operación el Módulo para la gestión de los trámites vinculados a las Propuestas de Decreto (Módulo de Decretos). A finales del mes de noviembre de 2015 se realizaron las capacitaciones a los funcionarios involucrados en la gestión de trámites constitucionales de los proyectos de ley sancionados por el Congreso (Módulo de Leyes), quedando igualmente operativo este proceso.

Los funcionarios capacitados fueron:

- Ministro: Sergio Daniel Godoy Cudas
- Directores DGJDyL: Edgar Rodas Vega, Roberto Salomón y Rubens Cabral Lambiasse
- Director de Publicaciones Oficiales: Juan Carlos Cazal.
- Abogados Dictaminantes: Joanna Brown, Cesar Marín, Estela Kobs, Claudia Martínez, Liliana Quiñónez, Germán Enrique Román, María Digna González Parini, Alejandro Ramón Aveiro, Néstor Fabián Paredes Salinas, Candela Fernández, Idilio Martínez
- Asistentes: Susana Elizabeth Acosta Sánchez, Néstor Fernández Ojeda, Cándido Enciso, Amílcar Daniel Marín Cabral, Pedro Moreno, Asistente: Germán Javier Jovellanos Noveri, Ronald Villalba.
- Secretaria: Lys Mazó de Teme
- Redactor/Corrector): José Alfredo Páez
- Equipo Implementación: Oscar Martínez y Álvaro León



Desde el inicio de las acciones los funcionarios Oscar Martínez y Álvaro León del Equipo de Implementación, han pasado por un proceso de transferencia de capacidades de parte del Equipo de Consultores del SIGOB.

De igual manera, es importante resaltar que la puesta en operación del Módulo DELEY conllevó un trabajo de identificación, análisis y modificación de reglamentos y/o manuales de procedimiento a aplicar.

E. INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO.

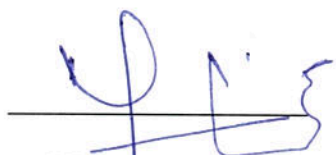
- 27 funcionarios capacitados metodológica e instrumentalmente
- A la fecha, 823 trámites gestionados a través del Módulo de DELEY (789 Decretos y 34 Leyes)

F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Las Autoridades y funcionarios de la Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes se encuentran gestionando y consultando los diferentes tipos de trámites de manera cotidiana, estableciéndose una dinámica de trabajo que ha permitido ordenar, agilizar y transparentar el flujo interinstitucional de los Proyectos de Decretos y Leyes que deben ser sometidos a una decisión presidencial.

Se recomienda impulsar la institucionalización de los Sistemas SIGOB en la Presidencia de la República del Paraguay mediante una normativa general que reglamente su uso y funcionamiento; así como garantizar la sostenibilidad en el tiempo

Firman el presente informe a satisfacción y conformidad sobre los trabajos desarrollados en la Presidencia de la República:



Miguel Cereceda
Coordinador Regional Proyecto SIGOB
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo



Diana Correa
Directora General de Anticorrupción e Integridad
de la Presidencia de la República y Contraparte
Nacional del Proyecto SIGOB

//
Elaboración Equipo SIGOB,
Marzo 2016